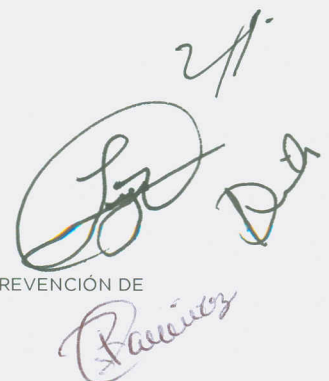


"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECyTEM/001/2017  
15/FEBRERO/2017

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 15 de febrero de 2017, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur Col. Llano Grande, Metepec, Estado de México y con fundamento en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses se reunieron en su primera convocatoria los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del CECyTEM: Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General y Presidente; M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario; Lic. Oscar Javier López Dávila, Director Académico y Vocal; M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas y Vocal; Lic. Nadia Paulina Alcántara García, Directora de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios y Vocal; Fís. Sergio Piña Soto, Subdirector de Control Escolar y Vocal; C. P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Administración y Vocal, C. María Teresa Ramírez Ceballos, Enlace de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional y Vocal y la L. A. María Daniela Aguilar Torres, Personal Operativo de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional y Vocal; en calidad de asesor, el C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno; y en calidad de asesora, la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica; para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.



Handwritten signatures and initials, including a large signature in blue ink and the name 'Ramírez' in purple ink.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

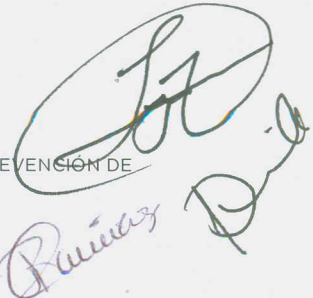




ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECyTEM/001/2017  
15/FEBRERO/2017

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y declarando el quórum legal, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses sometió a consideración de los integrantes del Comité el siguiente Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Código de Conducta para los servidores públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
4. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
5. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades del ejercicio 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio.



Ruiz

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECyTEM/001/2017  
15/FEBRERO/2017

El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses somete a votación el Orden del día propuesto.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio, mediante acuerdo CEPCI/SE/001/001/17 aprobó por unanimidad el Orden del Día para esta Primera Sesión Extraordinaria.

3. **Presentación y aprobación del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.** El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses con fundamento en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, en su Artículo Único, apartado Sexto, numeral 6 incisos d) que señala: "*Corresponde al Comité las funciones siguientes: Participar en la elaboración, revisión y actualización del Código de Conducta, así como vigilar su aplicación y cumplimiento*"; y k) que menciona como función del Comité: "*Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta*". En tal sentido, se presenta para su aprobación, el Código de Conducta que habrá de aplicarse a los Servidores Públicos del Colegio, el cual ya fue aprobado por la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (Anexo 1).

El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses somete a votación el Orden del día propuesto.



Mario González Ruiz  
Dir.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECyTEM/001/2017  
15/FEBRERO/2017

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses acorde con lo dispuesto en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses por unanimidad de votos, se emite el siguiente acuerdo:

CEPCI/SE/001/002/17 - Se da por presentado y se aprueba en lo general, el Código de Conducta para los Servidores Públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y se solicita se someta a conocimiento de los integrantes de la H. Junta Directiva del Organismo y se difunda en las Unidades Administrativas y Planteles del Colegio, debiendo a su vez comunicar a la Secretaría de la Contraloría sobre las acciones realizadas.

4. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, con fundamento en el Artículo Único, apartado Sexto, punto 6 inciso b) del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses que señala: "*Corresponden al Comité, las funciones siguientes: Elaborar y aprobar, su programa anual de trabajo que contendrá cuando menos, los objetivos, metas y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo*"; en tal sentido se presenta para su aprobación, el Programa Anual de Trabajo 2017 (Anexo 2).



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECyTEM/001/2017  
15/FEBRERO/2017

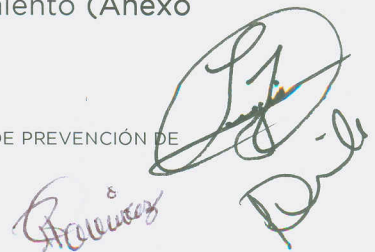
El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses somete a votación el Orden del día propuesto.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses acorde con lo dispuesto en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses por unanimidad de votos, emite el siguiente acuerdo:

CEPCI/SE/001/003/17 - Se da por presentado y se aprueba en lo general, el Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y solicita se realicen las acciones conducentes para su presentación ante las instancias gubernamentales correspondientes.

5. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades del ejercicio 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio. El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses con fundamento en el Artículo Único, apartado Sexto, punto 6 inciso p) del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses que a la letra dice, corresponde al Comité: *"Presentar al titular de la dependencia u organismo auxiliar o al órgano de gobierno de las entidades según corresponda y a la Secretaría de la Contraloría, durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades"*, en tal sentido se somete para su aprobación, el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2016, para su posterior envío a la Secretaría de la Contraloría para conocimiento (Anexo 3).

Página 5 de 8



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECyTEM/001/2017  
15/FEBRERO/2017

El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses somete a votación el Orden del día propuesto.

Una vez analizado el punto, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses acorde en lo dispuesto en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, por unanimidad de votos se emite el siguiente acuerdo:

CEPCI/SE/001/004/17 - Se da por presentado y se aprueba en lo general, el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio y solicita se realicen las acciones conducentes para su presentación ante las instancias gubernamentales correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, a las 18:00 del mismo día, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO  
DE INTERESES DEL CECyTEM




DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y  
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM

Página 6 de 8



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECyTEM/001/2017  
15/FEBRERO/2017



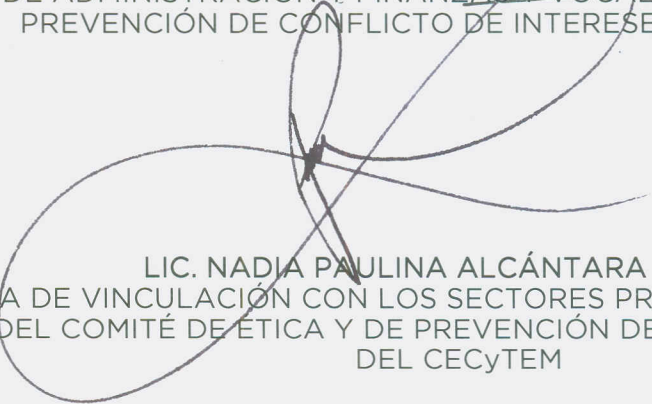
M. EN C. S. MARIO GONZÁLEZ RUIZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN SU CARÁCTER DE  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERESES DEL CECyTEM



LIC. OSCAR JAVIER LÓPEZ DÁVILA  
DIRECTOR ACADÉMICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM



M. EN C. P. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM



LIC. NADIA PAULINA ALCÁNTARA GARCÍA  
DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES  
DEL CECyTEM



FÍS. SERGIO PIÑA SOTO  
SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM

Página 7 de 8

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

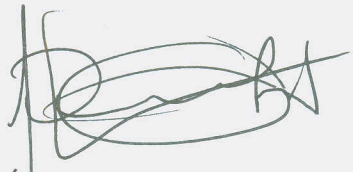
ACTA NÚMERO CEPCI/SE/CECyTEM/001/2017  
15/FEBRERO/2017



C. P. RICARDO SERRANO ROJAS  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM



C. MARÍA TERESA RAMÍREZ CEBALLOS  
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y  
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES  
DEL CECyTEM



L. A. MARÍA DANIELA AGUILAR TORRES  
PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO  
DE INTERESES DEL CECyTEM



C.P. CRISPÍN MARTÍNEZ MENDOZA  
CONTRALOR INTERNO Y ASESOR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM



LIC. ROSA MARÍA MONTES DE OCA HUERTA  
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL CECyTEM

Página 8 de 8